

“Becas Santander Tecnología - Digital Innovation - BEDU”

El Programa “Becas Santander Tecnología – Digital Innovation– BEDU” (en lo sucesivo “el Programa”) es una iniciativa de Grupo Santander enfocada en la formación de competencias que impulsen negocios digitales altamente valorados en el mercado y que impactan de manera positiva la empleabilidad. Este programa es realizado a través de una alianza con BEDU.

I) Destinatarios de las Becas:

El Programa, está dirigido a jóvenes universitarios que se encuentren realizando estudios de licenciatura, posgrado o doctorado en alguna universidad mexicana pública o privada o universitarios recién egresados que cuenten con interés en desarrollar competencias en la digitalización de los negocios y desarrollo web fullstack.

- a) Estudiantes que hayan cursado más del 50% de los créditos académicos.
- b) Estudiantes a punto de graduarse de su carrera universitaria o recién graduados con máximo de dos años de haber egresado.
- c) Estudiantes con disponibilidad de tiempo parcial (3 horas de sesión y 3 horas de autoestudio a la semana) para tomar sus clases en vivo a través de la plataforma de zoom dos días a la semana (lunes y miércoles), en un horario de 19:00 a 22:00 horas.

II) Características de las Becas:

El objetivo del programa es el de apoyar el aprendizaje de los negocios digitales y el desarrollo web para que los jóvenes mexicanos adquieran las habilidades necesarias para enfrentarse a los nuevos retos de la economía digital.

Becas disponibles: 600 (seiscientas)

El programa considera dos Learning Paths diferentes con tres niveles de sofisticación para seleccionar a los mejores perfiles y continuar avanzando de nivel.

1. **Digital Business:** Comprender las implicaciones, alcances, técnicas y herramientas empleadas en la digitalización de negocios para ampliar los medios de obtención y manejo de información, gestionar proyectos y procesos eficientemente y tomar decisiones centradas en las personas..

Nivel 1----- (300 becas)
Módulo 1. Introducción a digital business

Nivel 2 -----(100 becas)
Módulo 2. Business Analytics (Excel)

Nivel 3 -----(50 becas)
Módulo 3. Business Intelligence

2. **Desarrollo Web FullStack Javascript:** Diseñar y desarrollar el front y el back de una aplicación web completamente interactiva y funcional desde cero utilizando JavaScript, para desarrollar las habilidades de programación y así satisfacer las necesidades de potenciales clientes/empleadores.

Nivel 1 ----- (300 becas)
Módulo 1. Front-end fundamentals

Nivel 2 -----(100 becas)
Módulo 2. Programación con JavaScript I
Módulo 3. Back-end fundamentals

Nivel 3 -----(50 becas)
Módulo 4. Back-end con Node.js
Módulo 5. React

III) Sistema de convocatoria y selección

Las inscripciones al programa estarán abiertas del **2 de marzo al 7 de mayo de 2021** a través del sitio:
<https://www.becas-santander.com/>

En el momento de registro, los interesados deben cumplir con los siguientes requisitos y documentos para realizar su aplicación:

1. **Credencial de estudiante y kardex** (historial académico): Al momento de inscripción el alumno debe cargar **un solo documento** que contenga su credencial de estudiante y su historial académico.
 - a) El historial académico deberá ser emitido por Servicios Escolares de la institución de procedencia (kardex) y con un promedio mínimo de 8.0. Serán considerados como válidos formatos digitales, descargados directamente de la página oficial de su institución.
 - b) La credencial de estudiante debe ser la emitida por la institución donde cursa sus estudios o de donde es egresado.
2. Realización del **curso “Introducción a las habilidades digitales”**: Al concluir su registro, el postulante recibirá su clave de acceso para certificarse en este curso y poder avanzar en la ronda de selección. Este curso cuenta con duración de ocho horas y es una formación básica en temas de: la Nube, Ciberseguridad, Internet de las cosas, Big Data, Inteligencia Artificial, Realidad Virtual y Aumentada e Impresión 3D. Una vez que el postulante se registre, contará con siete días naturales para concluir este curso y emitir su certificado para que el sistema detecte su término.
3. **Resultados de Evaluaciones**: una vez realizada la inscripción en la plataforma <https://www.becas-santander.com/> en la presente convocatoria, el postulante recibirá dentro de los siguientes tres días hábiles, al correo electrónico con el que se registró, los enlaces a las pruebas diagnósticas.
 - a) Diagnóstico de habilidades y conocimientos técnicos requeridos para el Learning Path al que aplicó.
 - b) Diagnóstico de nivel de inglés intermedio (B1), es deseable contar con este nivel de inglés para facilitar la comprensión de los contenidos y recursos dentro de cada Learning Path.

El diagnóstico tendrá una duración de entre 30 y 45 minutos y es un requisito indispensable para la validación de inscripción en la presente convocatoria

4. **Exposición de motivos**: hasta 280 caracteres en los que el interesado expondrá las razones que lo impulsan a participar en el programa.

Selección

Una vez realizada la aplicación con la totalidad de los requisitos cubiertos, los postulantes pasarán a la ronda de selección para recibir un lugar en uno de los programas disponibles; dicho proceso considerará los siguientes puntos:

1. Calificación en el curso “Introducción a las Habilidades Digitales”: 30%
Validado a través del certificado que el postulante obtenga en este curso.
2. Resultados de Diagnóstico de Competencias BEDU IQ: 30%
Se considerará la calificación final reportada de dicho curso, siendo los mejores promedios los que acumularán más puntos para ser seleccionados.

3. Exposición de motivos: 30%
Se evaluará cómo la participación en el programa puede ayudar al candidato a fortalecer su formación profesional de cara al mundo laboral.
4. Promedio académico: 10%
Validado con el kardex (historial académico) que el participante registre al momento de su inscripción.

IV) Sobre los Comités de Evaluación

Los comités de evaluación de la presente convocatoria estarán integrados de la siguiente manera:

- “Comité Técnico Becas Santander BEDU”, integrado por el equipo de BEDU.
- Comité de Asignación de Becas Banco Santander: este Comité será integrado por directivos de Banco Santander, quienes evaluarán a los postulantes mejor calificados de acuerdo con la evaluación del “Comité Técnico Becas Santander BEDU” para lograr una selección conjunta.

V) Confidencialidad y protección de datos

Los postulantes y Grupo Santander acuerdan que la información del tipo indicado que se revelen mutuamente (salvo que sean de dominio público o que ya se conociera por la otra parte por medios legítimos) tendrá la consideración de confidencial, por lo que se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicio de su revelación cuando ello sea necesario por requerimiento ajustado a Derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes.

La aceptación de estas Bases implica el consentimiento de los participantes para la incorporación de sus datos personales al fichero titularidad de Banco Santander, S.A. y a su tratamiento automatizado, de la gestión y prestación de los servicios propios de la Beca y poder recibir todo tipo de información acerca de las actividades académicas y programas que realiza o promueve el Banco Santander, S.A.

En este sentido, el Grupo Santander, se compromete, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.

VI) Entrega de resultados

Los resultados estarán disponibles en el sitio <https://www.becas-santander.com/> y se notificará a través de correo electrónico a los aspirantes a partir del **21 de mayo de 2021**.

VII) Modificación de las Bases

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria 2020 del Programa supone la aceptación por el postulante de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Banco Santander, S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de la Convocatoria 2020 del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a los postulantes a través de la página web <https://www.becas-santander.com/>

VIII) Revisiones generales

Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por los miembros del Comité de Asignación de Becas de Banco Santander.